

SEGUNDA SESION DEL FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ESTADO GUATEMALA: SEÑORA ANA LETICIA AGUILAR THEISSEN SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

TEMA 5. DISCUSIÓN TEMÁTICA (CONTINUACIÓN): RECONOCER Y ABORDAR EL RACISMO SISTÉMICO Y ESTRUCTURAL: UN ENFOQUE BASADO EN DATOS Y EVIDENCIA

Nueva York, 01 de junio de 2023

Gracias Sr, (a). Presidente

Reconocemos la importancia de generar datos y evidencia que permitan contar con más y mejor información sobre las dinámicas sociodemográficas y socioculturales, especialmente de hombres y mujeres afrocreoles y fromestizos, quienes, debido al racismo estructural y sistémico, son los menos reconocidos.

También reconocemos la existencia de desafíos para avanzar en la visibilidad estadística y los datos cualitativos, que orienten las intervenciones de política pública que se necesitan para reducir las brechas de desigualdad y de inequidad que enfrentan hombres y mujeres de este segmento poblacional, respecto del resto de la población, especialmente la mestiza.

El Instituto Nacional de Estadística ha realizado dos perfiles de género y pueblos, que incluyeron indicadores en encuestas de hogares y registros administrativos. En el año 2018 se incluyó la categoría “afrodescendiente” en el X Censo Nacional de Población, bajo el criterio de autoidentificación. Ahí, 47,176 personas se autoidentificaron como afrodescendientes. Ahora

además sabemos que habitan en doce de los veintidós departamentos que conforman el territorio nacional y que 51% son hombres y 48% mujeres.

La Defensoría de la Mujer Indígena elaboró el *Perfil de Mujeres mayas, garífunas y xinkas: desigualdades y brechas de desarrollo humano*; que se aproxima al conocimiento de la situación de las mujeres afrodescendientes.

Codisra y la Secretaría Presidencial de la Mujer, actualizaron la Agenda de Mujeres Garífunas y Afrodescendientes, que promueve el desarrollo, liderazgo y acceso a los derechos fundamentales de las mujeres afrodescendientes.

Guatemala reafirma su compromiso de avanzar más y mejor en el levantamiento de información estadística de los afrodescendientes en todos los planos de la vida social y del desarrollo. Respaldamos la recomendación de la primera sesión sobre el desarrollo de directrices oficiales de Naciones Unidas y esperamos que, en esta segunda sesión, encontremos juntos más iniciativas para reconocer los derechos de los hombres y mujeres afrodescendientes.

Muchas gracias